



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
RECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0543/07/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/2743

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de julio de 2022

INDUSTRIALIZADORA FORESTAL DE LA SINFOROZA, S. DE R.L. MI

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Julio de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado INDUSTRIALIZADORA FORESTAL DE LA SINFOROSA, S. DE R.L. M.I.

con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.R.F.08-2004/226 de fecha 18 de Octubre de 2004, que cuenta con el código de identificación **T08027IFS001** ubicado en KM. 5 Carretera a Parral P.P. La Lobera C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 237.62 Metros cúbicos	8	1691	1698	25569668	25569675

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

MDR/GAHS

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Género

Fecha: 15/07/2022

(Relacion de remisiones y en su caso, reembargues)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACION DE IMPRENTA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
30/06/2022	25567735	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ERO-001/17	MADERA ASERRADA	18.645 /
01/07/2022	25567736	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ERO-001/17	MADERA ASERRADA	17.105 /
04/07/2022	25567737	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ERO-001/17	MADERA ASERRADA	19.450 /
06/07/2022	25567738	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ERO-001/17	MADERA ASERRADA	57.693 /
06/07/2022	25567739	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ERO-001/17	MADERA ASERRADA	18.172 /
07/07/2022	25567740	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ERO-001/17	MADERA ASERRADA	19.134 /
07/07/2022	25567741	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ERO-001/17	MADERA ASERRADA	17.486 /
12/07/2022	25567744	EJIDO ROCHEACHI	T-08-027-ERO-001/17	MADERA ASERRADA	19.332 /
08/07/2022	25567513	EJIDO CABORACHI	T-08-027-EEF-001	MADERA ASERRADA	19.780 /
08/07/2022	25566988	EJIDO CABORACHI	T-08-027-EEF-001	MADERA ASERRADA	9.507 /
14/07/2022	25566990	EJIDO CABORACHI	T-08-027-EEF-001	MADERA ASERRADA	21.316 /
Total:					237.620 /

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Registro de salidas
(Relación de remisiones y en su caso, reembargos)

14/07/2022	24678969	SIUMISA	TRAMITE	MADERA ASEBRADA	17.503
------------	----------	---------	---------	-----------------	--------

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

~~VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior~~

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

[illegible]